I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1909 /
REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO
AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 09 de Julio de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 615 de fecha 09.07.2012, de Comunicaciones, mediante el cual solicita regularizar proceso administrativo y autorizar la adquisición de insumos para la atención de invitados a la reunión de capacitación de los Fondos Concursables de Cultura, que se realizó el día 05 de Julio de 2012, en el Salón Municipal, al proveedor Sra. Rosa Caro Lira, Rut 6.573.785-k, por un monto total de $ 25.380 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2012.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

D E C R E T O :

REGULARIZASE Proceso Administrativo obviado en su oportunidad.

AUTORIZASE adquisición de insumos para la atención de invitados a la reunión de capacitación de los Fondos Concursables de Cultura, que se realizó el día 05 de Julio de 2012, en el Salón Municipal, al proveedor Grandes Tiendas San Cristóbal, Sra. Rosa Caro Lira, Rut 6.573.785-k, por un monto de $ 25.380 iva incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 01, Asignación 001 "Alimentos para personas", programa Actividades Municipales, ceremonias e Inauguraciones, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Administración Ad. Y Finanzas (1)
Archivo